

¿CÓMO AVANZAR DESDE LOS
MUNICIPIOS HACIA UNA
ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y
SOSTENIBLE PARA
TODO EL MUNDO?

13
PROPUESTAS
CLAVE PARA
LA
LEGISLATURA
2023-2027



RED DE
MUNICIPIOS POR
LA AGROECOLOGÍA

La Red de Municipios por la Agroecología es una asociación estatal de gobiernos locales que alcanza aproximadamente a un cuarto de la población de pueblos y ciudades de nuestro país.

Desde 2017, el objetivo de la Red es ayudar a las administraciones a construir sistemas alimentarios locales:

- ☑ sostenibles, resilientes y respetuosos con el medio ambiente
- ☑ inclusivos, seguros y diversificados para asegurar comida saludable, sostenible y accesible al conjunto de la población
- ☑ que potencien el empleo local

Además, la Red cuenta con el Consejo de Organizaciones Sociales -COS-, órgano formado por entidades sociales (ONGs, asociaciones, fundaciones, etc.) que acompaña, apoya y asesora a los gobiernos locales y a la Red en su conjunto.

Este documento fue elaborado colectivamente en el marco de RMAe por acuerdo de su Asamblea. En la definición de estas 13 medidas han participado de forma activa tanto los diferentes grupos de trabajo en marcha en la Red como el COS.

Puede consultarse y descargarse en formato pdf, que incluye hipervínculos a todas las experiencias que en él se detallan. <https://www.municipiosagroeco.red/13-propuestas-para-la-legislatura-2023-2027/>

 www.municipiosagroeco.red
info@municipiosagroeco.red

A efectos bibliográficos este documento debe citarse como sigue:

Red de Municipios por la Agroecología (2023) 13 propuestas clave para la legislatura 2023-2027. Edita: Red de Municipios por la Agroecología.

CONTENIDO

A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	4
PREPARACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PARA LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS	7
MEDIDA 1: CONOCER EL SISTEMA Y EL ENTORNO ALIMENTARIO LOCAL Y LAS DIETAS DE LA POBLACIÓN	7
MEDIDA 2: FOMENTAR EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL ALIMENTARIO	7
MEDIDA 3: DESARROLLAR Y FORTALECER ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE GOBERNANZA ALIMENTARIA Y MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS ELLOS	8
MEDIDA 4: MEJORAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS LOCALES.....	8
CAMBIAR LAS NORMATIVAS Y OTRAS VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL SISTEMA Y EL ENTORNO ALIMENTARIO Y LAS DIETAS DE LA POBLACIÓN.....	9
MEDIDA 5: REGULAR CIERTAS CUESTIONES AMBIENTALES	9
MEDIDA 6: LA PRESERVACIÓN DE SUELO FÉRTIL Y PRIORIZAR SU EMPLEO PARA LA ALIMENTACIÓN	9
MEDIDA 7: EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LOCAL EN EL SISTEMA ALIMENTARIO	10
MEDIDA 8: FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN LOCAL PARA EL SECTOR PRIMARIO	10
TRANSFORMAR EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	11
MEDIDA 9: MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SECTOR PRODUCTOR DE ALIMENTOS ...	11
MEDIDA 10: PROMOVER LA VENTA DIRECTA Y LOS CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y FACILITAR LA DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA DE PEQUEÑAS PRODUCCIONES LOCALES BASADAS EN LA AGROECOLOGÍA	12
MEJORAR EL ENTORNO Y EL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO DE LA SOCIEDAD	13
MEDIDA 11: SENSIBILIZAR, EDUCAR Y FORMAR PARA AVANZAR HACIA UNA ALIMENTACIÓN MÁS SOSTENIBLE Y SALUDABLE	13
MEDIDA 12: FAVORECER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.....	14
MEDIDA 13: FOMENTAR LA COMPRA PÚBLICA ALIMENTARIA SALUDABLE Y SOSTENIBLE.....	14



DESDE SIEMPRE, LOS PODERES PÚBLICOS HAN INFLUIDO EN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS...

Los aranceles a la importación de alimentos, los tributos en los mercados locales, la subvención de ciertos cultivos, por ejemplo, son mecanismos que se conocen desde la antigüedad¹ y son el origen de las actuales políticas alimentarias.

En nuestro contexto europeo, desde 1962 contamos con una Política Agrícola Común (PAC) que se marcó como objetivos aumentar la productividad y estabilizar los mercados, asegurar la disponibilidad de comida a precios razonables y proveer de condiciones de vida dignas al sector productivo. Sin embargo, los objetivos más sociales se han cumplido en menor medida de lo esperado y hemos sido conscientes de los importantes impactos que tiene la producción industrial de alimentos en la salud de la naturaleza y las personas. Ello ha hecho que, poco a poco, se hayan ido incorporando estos aspectos en la política más importante de la Unión Europea.

Desde la Red de Municipios por la Agroecología consideramos que aún estamos muy lejos de alcanzar un sistema alimentario que respete la naturaleza, remunere adecuadamente a las personas que producen los alimentos y alimente sostenible y saludablemente a toda la población:

- ▶▶ La cadena de valor de productos alimentarios está muy desequilibrada y la producción primaria reciben una mínima parte del valor producido, siendo uno de los sectores con menor renta del estado. Las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias llevan experimentando un descenso acusado en su Renta Agraria².
- ▶▶ Se han perdido casi dos millones de puestos de trabajo en el sector agrario desde 1976³ y, aproximadamente, desaparecen un 10% de las explotaciones agrarias cada diez años⁴, incidiendo en la despoblación rural del interior peninsular.
- ▶▶ Las mujeres tienden a gestionar explotaciones más pequeñas, más diversificadas y a operar en mercados locales⁵.
- ▶▶ La agricultura y la ganadería son cada vez más dependientes de un puñado de empresas que venden los insumos empleados en la producción (fertilizantes, fitosanitarios, semillas)⁶. Por otro lado, existe un oligopolio de facto por parte de la industria agroalimentaria y la gran distribución⁷.
- ▶▶ La producción y el consumo se han desvinculado entre sí, generando una ruptura con los territorios rurales y su desarrollo económico⁸.
- ▶▶ Cada vez existen más enfermedades crónicas y muertes prematuras vinculadas a la alimentación actual y falta de ejercicio físico. La dificultad de acceso a productos frescos, sanos y sostenibles a un precio justo, especialmente entre las personas más vulnerables, se hace cada vez más común⁹.
- ▶▶ Los sistemas alimentarios actuales son insostenibles. La forma de producir los alimentos, elaborarlos, almacenarlos, distribuirlos y consumirlos emplea grandes cantidades de sustancias tóxicas y genera importantes residuos (fertilizantes, pesticidas y purines¹⁰), desperdicia alimentos¹¹, está alterando el clima¹², ha transformado el suelo y el paisaje de una forma sin precedentes y genera desertificación¹³, despilfarra el agua¹⁴, ha roto los ciclos biogeológicos y naturales de los ecosistemas y está agotando los recursos naturales a una velocidad vertiginosa. El sector de la alimentación es la actividad de consumo que más impacto genera, siendo el 52,1% de la huella de consumo de nuestro Estado¹⁵.



A PESAR DE QUE HABITUALMENTE SE HA CONSIDERADO QUE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES NO TIENEN COMPETENCIAS EN AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN...

... y que estas están compartidas entre el Ministerio de Agricultura, Pesca de Alimentación y las distintas Consejerías en las CC.AA, la [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local](#) (LRBRL) otorga una serie de competencias propias que permiten realizar múltiples acciones en torno a estas cuestiones.

Por ejemplo...

- ▶▶ La prevención de incendios se puede realizar mediante rebaños municipales;
- ▶▶ La disciplina urbanística puede aplicarse para proteger los suelos fértiles;
- ▶▶ En parques y jardines existe la posibilidad de establecer huertos familiares así como plantarse frutales;
- ▶▶ La preservación del patrimonio histórico incluye el mantenimiento de acequias o espacios agrarios de interés cultural;
- ▶▶ La protección del medio ambiente es capaz de alcanzarse mediante la agricultura y ganadería ecológicas que no contaminan el suelo, el agua y el aire;
- ▶▶ Es posible el fomento de ferias y mercados de productores locales;
- ▶▶ En servicios sociales es posible el fomento de hábitos alimentarios saludables y, para proteger la salud pública, puede actuarse contra industrias contaminantes;
- ▶▶ En materia de recogida y tratamiento de residuos puede fomentarse el compostaje de la fracción orgánica;
- ▶▶ En aspectos culturales y ocupación del tiempo libre, la promoción de los alimentos locales y cultura gastronómica tradicional puede tener un importante peso;
- ▶▶ En los centros públicos (ej. escuelas y guarderías, residencias de la tercera edad, etc) los comedores pueden estar suministrados por productos locales y ecológicos

En otro orden de cosas, el Estado o las CCAA tienen la potestad de atribuir una serie de competencias en torno a la agricultura y la alimentación a las entidades locales y éstas últimas también están autorizadas a actuar por el interés de la ciudadanía siempre que no se arriesgue la sostenibilidad financiera y no se ejecute el mismo servicio público que otra administración.



Por ello, y desde una perspectiva amplia, entendemos que las políticas alimentarias son acciones que son llevadas a cabo por las administraciones públicas para intervenir:

- ▶ en los **sistemas alimentarios**, que son una red interdependiente de agentes (personas, empresas, instituciones financieras, organismos públicos y privados) localizados en un espacio geográfico determinado que participan directa o indirectamente en la formación y distribución de productos alimentarios para satisfacer las necesidades alimentarias de una población
- ▶ en los **entornos alimentarios**, que son los aspectos del contexto físico, económico, político y sociocultural que influyen las decisiones de compra, preparación y consumo de alimentos
- ▶ y las **dietas de la población**, el resultado de todas las elecciones alimentarias que toman las personas.

Así, consideramos fundamental el papel de las administraciones locales para aplicar **políticas alimentarias locales sostenibles**, que son aquellas que buscan alcanzar el Derecho a la Alimentación Saludable y Sostenible y la Soberanía Alimentaria para toda la población a partir de la Agroecología.

Las administraciones locales deben trabajar en coordinación con las CCAA y el Estado, otras entidades vinculadas al territorio (Diputaciones Provinciales, Grupos de Desarrollo o Acción Local) y colectivos y entidades sociales del territorio. Necesitamos un suficiente apoyo económico y un adecuado marco estatal para la puesta en marcha de estas iniciativas.



POR ELLO, PROPONEMOS LAS SIGUIENTES 13 MEDIDAS QUE CONSIDERAMOS PRIORITARIAS PARA EL PRÓXIMO CICLO ELECTORAL.



PORQUE... SI LA TRANSFORMACIÓN ALIMENTARIA DEBE SER LOCAL, ¿QUIÉN MEJOR QUE LOS AYUNTAMIENTOS PARA IMPULSARLA?



BLOQUE 1

PREPARACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PARA LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS

La alimentación es una cuestión transversal que habitualmente no tiene un encaje en el funcionamiento de las entidades locales. Por ello deben realizarse una serie de acciones y cambios para poder transitar hacia sistemas alimentarios locales y sostenibles.

Como primera acción para poner en marcha estas políticas alimentarias, es necesario...



MEDIDA 1: CONOCER EL SISTEMA Y EL ENTORNO ALIMENTARIO LOCAL Y LAS DIETAS DE LA POBLACIÓN

Para ello, por un lado, debemos realizar diagnósticos iniciales sobre los sistemas alimentarios, los entornos alimentarios y los hábitos de la población y que esta información se actualice periódicamente para poder evaluar los cambios.

- 🔗 [Cómo come Valladolid. Huella ecológica y percepción social de la cadena alimentaria en la ciudad de Valladolid](#)
- 🔗 [Diagnosi del sector agrari del municipi de Palma i propostes de dinamització agroecològica](#)

Por otro, debemos ser capaces de detallar a nivel supramunicipal la potencialidad y vocación del territorio y la compra y consumo de alimentos para poder planificar cómo se alimenta una población.

Planificar la alimentación sostenible de los municipios también implica...



MEDIDA 2: FOMENTAR EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL ALIMENTARIO

Para ello es necesario, incorporar la perspectiva alimentaria en el diseño y planificación de ciudades y vincularlo con infraestructuras alimentarias como pueden ser mercados, obradores, huertos urbanos, etc.

- 🔗 [Barrios Productores del Ayuntamiento de Madrid](#)
- 🔗 [Ecotira en Mercavalencia / Mercaobrador en MercaValencia](#)
- 🔗 [Obrador de Tagamanent](#)



La alimentación es una cuestión que implica a numerosos agentes además de la administración pública local, por lo que es necesario...

MEDIDA 3: DESARROLLAR Y FORTALECER ESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE GOBERNANZA ALIMENTARIA Y MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE TODOS ELLOS

Entre las diferentes propuestas específicas se priorizan:

- ▶ Creación de departamentos estables, con un organigrama y un presupuesto definido, dotado de recursos y personal suficiente, para el impulso, la coordinación y el seguimiento de las políticas alimentarias a nivel local.
 - 🔗 [Regidoria d'Agricultura, Alimentació Sostenible i Horta · Aj. de València](#)
- ▶ Mejora de la coordinación interna de las políticas alimentarias con otras como las climáticas, de cuidados, igualdad y perspectiva de género.
- ▶ Impulso de la cooperación interadministrativa en temas alimentarios con otros ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, CCAA y Estado.
- ▶ Definición y creación de espacios de gobernanza útiles y eficaces.
 - Hojas de ruta, como las Estrategias Alimentarias elaboradas mediante procesos participados
 - 🔗 [València / Valladolid / Zaragoza / Barcelona / Madrid / San Cristóbal de La Laguna / Vitoria-Gasteiz](#)
 - Órganos de participación como los Consejos Alimentarios
 - 🔗 [Consell Alimentari de València](#)
 - 🔗 [Consejo Alimentario Municipal de Zaragoza](#)

También es necesario saber hacia dónde vamos, por lo que se debe...

MEDIDA 4: MEJORAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS LOCALES

- ▶ Empleo de mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora.
- ▶ Incorporación del seguimiento y evaluación en la comunicación del Ayuntamiento y las acciones de política alimentaria.
- ▶ Identificación y visibilización de los éxitos y elaboración de buenas prácticas
 - 🔗 [Premios del Consejo de Organizaciones Sociales de la Red de Municipios por la Agroecología\)](#)

BLOQUE 2

CAMBIAR LAS NORMATIVAS Y OTRAS VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL SISTEMA Y EL ENTORNO ALIMENTARIO Y LAS DIETAS DE LA POBLACIÓN

Para que puedan ponerse en marcha las políticas alimentarias es necesario que los ayuntamientos aprovechen al máximo su capacidad reguladora y de aplicación de la normativa para proteger a las personas de la contaminación, preservar los recursos naturales, mejorar la economía circular y fomentar la investigación en cuestiones productivas y alimentarias.

MEDIDA 5: REGULAR CIERTAS CUESTIONES AMBIENTALES

Se puede, por ejemplo, limitar la aplicación de productos químicos tóxicos vinculados a la agricultura en ciertos espacios públicos o controlar el uso de los recursos hídricos para la agricultura.

- 🔗 [El Ayuntamiento de Valladolid prohíbe utilizar herbicidas para acabar con las malas hierbas en la ciudad](#)

MEDIDA 6: LA PRESERVACIÓN DE SUELO FÉRTIL Y PRIORIZAR SU EMPLEO PARA LA ALIMENTACIÓN

Es crucial para asegurar la producción de alimentos para las generaciones futuras. Así podemos actuar mediante la:

- ▶ Paralización de la destrucción de los suelos fértiles y su protección y preservación.
 - 🔗 [Parque Agrario de Fuenlabrada](#)
 - 🔗 [Parque Agrario Soto del Grillo · Rivas-Vaciamadrid](#)
 - 🔗 [Ley 5/2018, de 6 de marzo, de la Generalitat, de l'Horta de València](#)
- ▶ Delimitación clara del "uso agrario" a partir de Planes Especiales u otros instrumentos de gestión y planificación territorial que permitan caracterizar los usos del suelo
 - 🔗 [Plan General de Ordenación Urbana de Castelló: paisajes agrarios](#)
 - 🔗 [Palou 2025: Pla estratègic de Palou · Ajuntament de Granollers](#)
 - 🔗 [Proyecto Restauración Bancales Aguas de Dios · Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna](#)
 - 🔗 [Diseña tu Murcia Verde y conectada · Ayuntamiento de Murcia](#)
 - 🔗 [Anella Verda de Manresa](#)
 - 🔗 [AgroVallbona · Ajuntament de Barcelona](#)
- ▶ Coordinación territorial intermunicipal para asegurar el abastecimiento de la 'cuenca alimentaria'.
 - 🔗 [Estrategia Alimentaria del Eo](#)



MEDIDA 7: EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LOCAL EN EL SISTEMA ALIMENTARIO

Pueden considerarse como un paso muy importante para nuevos modelos económicos basados en la bioeconomía:

- ▶ Minimización del despilfarro alimentario en todas las etapas.
 - 📍 [Acuerdo del Parc Agrari del Baix Llobregat i l'Associació Espigoladors](#)
 - 📍 [Buruxka · Ayuntamiento del Valle de Yerri](#)
- ▶ Reciclado de materia orgánica y la obtención de fertilizantes para su aplicación en la producción primaria, parques y/o jardines.
 - 📍 [Navàs Porta a Porta / Madrid Agrocomposta](#)
- ▶ Exploración de la potencialidad de otros recursos locales para diversificar los ingresos de la producción primaria.
 - 📍 [Rebaño municipal de El Boalo](#)

Sin embargo, para seguir avanzando a escala local es necesario

MEDIDA 8: FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN LOCAL PARA EL SECTOR PRIMARIO

Algunas acciones prioritarias podrían ser:

- ▶ Innovación e investigación local y transmisión del conocimiento empírico del sector primario: agricultura, ganadería, pesca y transformación artesanal.
 - 📍 [Pro-Sobrarbe](#)
 - 📍 [IES la Garrigosa \(Meliana\)](#)
 - 📍 [Formación en agroecología · Ayuntamiento de Zaragoza](#)
- ▶ Fomento de la transición hacia manejos más sostenibles: investigación-demostración en finca, investigación acción-participativa, formación técnica, aprendizaje de igual a igual, redes de colaboración y espacios de intercambio entre distintos territorios, etc.
 - 📍 [Finca Experimental de Fuenlabrada / Ekoizpen · Ayuntamiento de Orduña](#)
- ▶ Acompañamiento integral de las empresas ligadas a la producción y distribución con base agroecológica, especialmente para centros logísticos compartidos (*Food Hubs*)

BLOQUE 3

TRANSFORMAR EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

La necesaria transformación del sector alimentario implica, por un lado, mejorar las condiciones del sector y, por otro, favorecer la venta directa y en canales cortos además de una distribución y logística eficiente.

La producción primaria es una actividad que requiere de importantes esfuerzos, por lo que si queremos que haya personas que realicen estos trabajos, es necesario:

MEDIDA 9: MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SECTOR PRODUCTOR DE ALIMENTOS

Para las personas que ya están en la producción, es necesario ayudarles a sobrellevar la innumerable burocracia a la que se enfrentan de forma cotidiana. Aunque los ayuntamientos no tienen competencias en la simplificación de la normativa que afecta a la producción, la transformación y venta de alimentos, la fiscalidad y seguridad social, etc, si pueden crearse estructuras que den formación específica en la materia.

📍 [Centre de Suport Empresarial i Tecnològic \(CSETC\) de Aj. de Cardedeu](#)

Y desde los consistorios debe incidirse en que las administraciones superiores deben facilitar el trabajo a las personas productoras, aplicando por ejemplo el Paquete de Flexibilización Higiénico Sanitaria.

También pueden asignarse apoyos directos, como la bonificación fiscal (IBI), la reducción de tasas en la licencia de actividad e impuestos de circulación, etc. ligados a la distribución y consumo de la pequeña producción

📍 [Bonificación IBI Rústico, Aj. Castelló](#)

Además, pueden restaurarse y revitalizarse las infraestructuras agrarias y de transformación alimentaria dependientes de las entidades locales como son obradores, mataderos y salas de despiece locales y comarcales así como fomentar del asociacionismo de la producción primaria.

📍 [Vallaecolid en Mercaolid](#)



Ante el abandono de la actividad agrícola y la falta de relevo generacional se hace urgente, además de lo propuesto anteriormente, fomentar la incorporación de las personas más jóvenes:

- ▶▶ Por un lado es necesaria la introducción en los programas municipales de fomento del emprendimiento, formación y promoción económica y el acompañamiento integral a la instalación, así como articular líneas de subvenciones a los proyectos de producción o transformación de producto local:

- 🔗 [Agorienta't · Ajuntament de Cardedeu](#)
- 🔗 [Suport Pagès · Ajuntaments de Manresa, Navàs y Artés](#)
- 🔗 [Plan de Reactivación Agraria · Ajuntament de Castelló](#)
- 🔗 [Convocatorias de subvenciones a la producción y comercialización de producto local \[Productes de Palou\] · Ajuntament de Granollers](#)

- ▶▶ Por otro, ser capaces de realizar medidas efectivas de transferencia de explotaciones agrícolas y de ayuda para el acceso a la tierra

- 🔗 [Banco de Tierras del Bierzo](#)
- 🔗 [Mans a l'Horta · Ajuntament de València](#)



MEDIDA 10: PROMOVER LA VENTA DIRECTA Y LOS CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y FACILITAR LA DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA DE PEQUEÑAS PRODUCCIONES LOCALES BASADAS EN LA AGROECOLOGÍA

Se compone de una serie de acciones en las cuales las entidades locales tienen una serie de competencias propias bien definidas:

- ▶▶ Apoyo de las administraciones públicas en la creación y potenciación de mercados de venta no sedentaria y marcas o distintivos locales de alimentos.

- 🔗 [Mercado de Reserva de la Biosfera de Allariz](#)
- 🔗 [Mercado de proximidad de Granollers](#)
- 🔗 [Arras Baztan](#)
- 🔗 [Producte Fresc del Parc Agrari del Baix Llobregat / Associació de Gastronomia i Turisme del Baix Llobregat](#)
- 🔗 [Mercado de venta directa · Ajuntament de Godella](#)
- 🔗 [Mercado Agrario del Nordeste, Ayuntamiento de La Laguna](#)
- 🔗 [Mercat Eco de Palma de Mallorca · Ajuntament de Palma](#)
- 🔗 [Ruta de delicias ecológicas en Deba](#)
- 🔗 [Mercado Agroecológico de Rivas Vaciamadrid](#)
- 🔗 [Mercado Agroalimentario del Campus San Francisco / Mercados Agroecológicos de Zaragoza](#)

- ▶▶ Creación de centros de acopio y distribución compartidos, mediante la cesión/ arrendamiento de infraestructuras públicas y ayuda a la articulación y financiación de puesta en marcha y consolidación de proyectos y que también estén coordinados con la compra pública alimentaria.

- 🔗 [Ecotira en Mercavalencia / Vallaecolid en Mercaolid](#)

BLOQUE 4

MEJORAR EL ENTORNO Y EL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO DE LA SOCIEDAD

Las decisiones que toman las personas con respecto a la forma de alimentarse están condicionadas por numerosos factores, como por ejemplo el nivel de ingresos, el tiempo que se puede dedicar a comprar y cocinar, la cercanía y disponibilidad de productos frescos y de calidad, la publicidad, etc.

Así, en primer lugar es necesario



MEDIDA 11: SENSIBILIZAR, EDUCAR Y FORMAR PARA AVANZAR HACIA UNA ALIMENTACIÓN MÁS SOSTENIBLE Y SALUDABLE

Los responsables políticos, los técnicos de la administración y la sociedad en su conjunto debe ser conscientes de la importancia que tiene la alimentación para nuestra salud y del planeta, generando espacios, herramientas e iniciativas de formación, comunicación y educación.

Debe hacerse un especial hincapié en la juventud, la tercera edad y la población en situación de vulnerabilidad por lo que deberán segmentación los esfuerzos por sectores, edades y perfiles.

- 🔗 [Campaña #alimentaciónessalud de la Red de Municipios por la Agroecología](#)
- 🔗 [Programa de Agroecología Escolar de Sant Cugat del Vallés](#)
- 🔗 [Zure Platerean Hasten Da Mundua · Ayuntamiento de Deba](#)
- 🔗 [Talleres de sensibilización en Valladolid](#)

La población con menos recursos es la más sufre las consecuencias de la mala alimentación, por lo que es necesario...



MEDIDA 12: FAVORECER EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

Con acciones como:

- ▶▶ Mejora del apoyo alimentario: ayudas económicas, tarjetas monedero u otros sistemas con acuerdos con mercados municipales y redes locales de producción

- 🔗 [Tarjeta monedero de la Diputación de Barcelona](#)
- 🔗 [Banco de Alimentos de Palma de Mallorca](#)
- 🔗 [Banco de Alimentos de San Juan de Dios y CEIP Albolafia \(Córdoba\)](#)



- ▶ Inclusión de productos frescos y saludables, locales y de temporada en las dietas de las personas más vulnerables mediante incentivos y criterios sostenibles y saludables en los programas e iniciativas de ayuda alimentaria

- 🔗 [La Mimosa · Ajuntament de Granollers](#)
- 🔗 [Proyecto Cestas solidarias del Ajuntament de València](#)
- 🔗 [Banco de Alimentos de Baztan](#)

- ▶ Apoyo de iniciativas comunitarias de ayuda alimentaria: espacios, infraestructuras y equipamientos para la producción y elaboración de comida y formación en alimentación saludable y sostenible.

- 🔗 [Agroplaza · Ayuntamiento de Getafe](#)
- 🔗 [Huertos Municipales La Coscollona](#)
- 🔗 [Huertos sociales de Meliana / Horts en conserva · Ajuntament de Meliana](#)
- 🔗 [Huertos urbanos ecosociales de Palma](#)
- 🔗 [Huertos Urbanos Municipales de Rivas](#)
- 🔗 [Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid](#)
- 🔗 [Red Municipal de Huertos Urbanos de las Palmas de Gran Canaria](#)
- 🔗 [Red de Huertos Agroecológicos del Ayuntamiento de Zaragoza](#)

Por último, es necesario:

MEDIDA 13: FOMENTAR LA COMPRA PÚBLICA ALIMENTARIA SALUDABLE Y SOSTENIBLE

- ▶ Profundización por parte de los ayuntamientos en las posibilidades que otorga la actual Ley de Contratos del Sector Público para incluir criterios específicos de compras a nivel local de productos saludables y sostenibles.

- ▶ Acceso a la restauración colectiva a escolares, personas mayores y grupos sociales de rentas bajas y territorios con baja densidad de población, analizando cómo abordar adecuadamente las cuestiones de compra pública ligadas al derecho a la alimentación sostenible y saludable.

- 🔗 [Hemengoak en Pamplona](#)
- 🔗 [Comedores escolares infantiles en Valladolid](#)
- 🔗 [Comedor Escolar de Orduña](#)
- 🔗 [Comedor escolar ecológico del Colegio Público Asunción Añart de Aínsa](#)
- 🔗 [Servei global d'alimentació d'escoles bressol · Ajuntament de Barcelona](#)
- 🔗 [Plan Alimentario de la Red Municipal de escuelas infantiles madrileñas](#)

- ▶ La incidencia política a nivel estatal y en CCAA para el impulso de leyes de Contratación y Compra Pública Alimentaria, con criterios de salud y sostenibilidad social y ecológica en centros educativos, desde escuelas infantiles a universidades, y otros centros de restauración colectiva y social (hospitales, residencias, centros de día, máquinas expendedoras, etc.)

NOTAS

1/ Por ejemplo, en el siglo VI a.C ante la alarma de la deforestación y erosión en Atenas, se prohibieron las exportaciones de productos alimentarios, se ofrecieron subvenciones a la plantación de olivos y se promocionó el cultivo en terrazas. Pero la falta de presupuestos y voluntad política hizo que 200 años más tarde Platón certificara la degeneración prácticamente irreversible de las laderas atenienses. Wright, D. 2006 Breve historia del Progreso. Ed Urano: Barcelona

2/ Tal y como reconoce el propio Estado español en la [Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria](#). Inspirados en la [Directiva \(UE\) 2019/633 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2019 relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario](#), el actual ejecutivo aprobó el [3/11/2020 la modificación de la anterior ley para reforzarla y con intención de implementarla a partir del 1/11/21](#). En términos reales la pérdida de renta es de -12,46%. 23.042,43 € en 2020 vs 26.323,90 € en 2003. MAPA,2021. [Cuentas Económicas de la Agricultura \(Renta Agraria: Macromagnitudes Agrarias\)](#). En el caso de los peones (entre los cuales se incluyen los) agrícolas, 18.241,14 € el 75% del salario medio bruto anual (MITES, 2021. [Informe trimestral del análisis del mercado de trabajo. Junio 2021](#)), siendo además de una gran temporalidad (56% en 2019. A partir de [Eurostat, 2021](#)) En el caso de pequeñas y medianas explotaciones, entendiendo éstas como aquellas que tienen una dimensión económica de menos de 50.000 € y menos de 36 ha, el valor añadido neto de explotación que sería la mejor aproximación al salario bruto anual, sería de 21.642 €/año, el 89% del salario medio bruto (MAPA, 2021. [Red Nacional Contable Agraria](#)). Sin embargo, teniendo en cuenta la media de horas trabajadas (INSST, 2011. [Encuesta nacional de condiciones del trabajo en el sector agropecuario](#)) posiblemente sea una de las remuneraciones más bajas del país y con menor productividad laboral (A partir de [Eurostat, 2021](#))

3/ INE, 2019. [Encuesta de población activa](#). INE: Madrid

4/ INE, 2022. [Censo Agrario 2022](#). INE: Madrid.

5/ El 60% de las explotaciones propiedad de mujeres tienen una superficie menor de 5 ha. INE, 2022. [Censo Agrario 2022](#). INE: Madrid.

6/ Cuatro firmas (Grupo Syngenta, Bayer, BASF, y Corteva) controlan la mitad de las semillas comerciales del mundo y el 62% de los plaguicidas. ETC Group, 2022. [Barones de la alimentación 2022 Lucro con las crisis, digitalización y nuevo poder corporativo](#). Ed. ETC Group

7/ En 2021, la compra de productos alimentarios en la gran distribución (hipermercados, supermercados y "discounts") alcanzó el 73,11%. Por ejemplo, tan sólo Mercadona vendió un poco más (12,8%) que todas las ventas realizadas en todas las tiendas tradicionales, pescaderías, carnicerías/charcuterías y mercados y plazas de nuestro país (13,7%). (Estimación de datos a partir de MAPA, 2021. [Panel de Consumo Alimentario](#) y Nielsen IQ, 2022. [Tendencias del Consumidor 2022](#))

8/ Consejo Económico y Social, 2018. ["El medio rural y su vertebración social y territorial."](#) Ed. Consejo Económico y Social: Madrid

9/ En términos de salud, y según la OMS, la alimentación, ya sea por dieta inadecuada o por la ingesta de tóxicos, se vincula con un 70% de las muertes por enfermedades crónicas no transmisibles, incluida una cuarta parte de las formas de cáncer. Fernández, MF. Patologías relacionadas con la alimentación. En: [Salud y Derecho a la Alimentación. Bienestar, equidad y sostenibilidad a través de políticas alimentarias locales](#). Ed. Fundación Entretantos y Red de Ciudades por la Agroecología: Valladolid. Cada vez hay más personas en situación de inseguridad alimentaria FAO; IFAD; UNICEF; WFP; WHO; 2022. [The State of Food Security and Nutrition in the World \(SOFI\)](#). Ed.FAO: Roma

10/ Carricondo, Ay C. Peiteado, 2010. [¿Quién contamina cobra? Relación entre la PAC y el medio ambiente en España](#). Madrid: SEO y WWF.

11/ Entre 30% y un 50% de los alimentos comestibles en la UE no llegan a ser consumidos. MAPA, 2021. [www.menos-desperdicio.es](#)

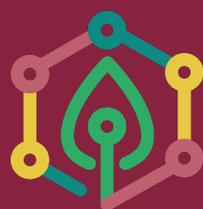
12/ Se estima que el sistema alimentario es responsable de aproximadamente un 30% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, e incluye una parte importante pro deforestación para el cultivo de cereales y proteaginosas destinados a la ganadería intensiva. ONU, 2022. [Acción por el clima](#).

13/ El hecho de que hasta un 65% de la superficie española se encuentra en riesgo alto o muy alto de desertificación, con una alarmante pérdida de capacidad productiva y de la biodiversidad silvestre y cultivada asociadas. MITECO, 2023. [La desertificación en España](#)

14/ Los usos agrarios y ganaderos consumen el 80% de agua dulce en nuestro país. MITECO, 2019. [Informe de seguimiento de los planes hidrológicos de cuenca y de los recursos hídricos en España](#).

15/ Exactamente el 52,1% de la huella de consumo de nuestro Estado. Ministerio de Consumo y European Commission-Joint Research Centre. [Sostenibilidad del consumo en España. Evaluación del impacto ambiental asociado a los patrones de consumo mediante Análisis del Ciclo de Vida](#). Ed. Ministerio de Consumo:Madrid





RED DE
MUNICIPIOS POR
LA **AGROECOLOGÍA**